

## **PETICIÓN DE OFICIO**

Para : Presidente del Senado, H.S. José García Ruminot.  
Oficio a : Director del Trabajo, Sr. Pablo Zenteno.  
De : H. Senadora Paulina Núñez Urrutia.  
Materia : Que indica.  
Fecha : Valparaíso, 01 de abril de 2024.

---

Por medio del presente, solicito al señor Presidente del Senado, tener a bien oficiar a mi nombre al Director del Trabajo, Sr. Pablo Zenteno, para que informe en relación a la ley N° 21.645, que modifica el Título II, del Libro II del Código del Trabajo “de la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar” y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo en las condiciones que indica, lo siguiente:

1. Qué sucede durante el tiempo de espera entre la denuncia y la fiscalización de la Dirección del trabajo, cómo actúa la Dirección del Trabajo y qué les corresponde a la parte trabajadora y la parte empleadora.
2. Informar sobre si los fiscalizadores de la Dirección del Trabajo tienen atribuciones para determinar si las funciones son compatibles con el teletrabajo o trabajo a distancia.

**PAULINA NÚÑEZ URRUTIA**  
**SENADORA**

## PETICIÓN DE OFICIO

Para : Presidente del Senado, H.S. José García Ruminot.  
Oficio a : Ministro de Educación, Sr. Nicolás Cataldo Astorga y Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, Sr. Jonathan Velásquez Ramírez, Alcalde de Antofagasta.  
De : H. Senadora Paulina Núñez Urrutia.  
Materia : Que indica.  
Fecha : Valparaíso, 10 de abril de 2024.

---

Desde hace un mes los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Antofagasta se encuentran paralizados, lo anterior, en virtud de un petitorio a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta por parte del Sindicato de Profesores y Profesionales de la Educación (SIPPE) realizado posterior a la lamentable muerte de la profesora Katherine Yoma (QEPD). Dicho petitorio establece entre otros asuntos mayores protocolos para salud mental de profesionales y profesores del gremio, sin embargo, a la fecha no obtienen respuestas certeras. El paro mantiene sin clases a cientos de niños, niñas y adolescentes de la región, a lo cual se suma, además, aquellos que quedaron fuera en su postulación por falta de cupos.

En atención a lo anterior, solicito al señor Presidente del Senado, tener a bien oficiar a mi nombre al Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, en adelante CMDS, para que informe lo siguiente:

- Número de alumnos que actualmente están sin educación por la paralización de profesionales y profesores de la educación y, cuántos lo están por falta de cupos.
- Fecha cierta en que la CMDS entregará respuesta al Sindicato respecto del petitorio elevado.
- Fecha en la cual se retomarán las clases en los respectivos establecimientos paralizados.
- Fecha en la que se regularizarán las clases por falta de cupos y medidas consideradas o implementadas al día de hoy para ello.
- Acciones que la CMDS ejecutará para disminuir los efectos por falta de educación en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Antofagasta.

Sin otro particular, se despide muy cordialmente,

**PAULINA NÚÑEZ URRUTIA**  
**SENADORA**

## **PETICIÓN DE OFICIO**

Para : Presidente del Senado, H.S. José García Ruminot.  
Oficio a : Ministro de Educación, Sr. Nicolás Cataldo Astorga.  
De : H. Senadora Paulina Núñez Urrutia.  
Materia : Lo que indica.  
Fecha : Valparaíso, 15 de abril de 2024.

---

Por medio del presente, solicito al Presidente del Senado, H. Senador José García Ruminot, tener a bien oficiar al Ministerio de Educación sobre un video que se ha exhibido a alumnos de sexto básico en la Escuela Libertador Bernardo O´Higgins, N°10, de Tocopilla, titulado "50 golpes sin primavera".

Al respecto informar lo siguiente:

1. Si el video exhibido se encuentra en las mallas curriculares de niños y niñas de sexto básico.
2. En virtud de qué asignatura o actividad fue exhibido el material y,
3. Si tuvo financiamiento de la Secretaría Ministerial Regional de Educación u otra entidad incumbente.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

**PAULINA NÚÑEZ URRUTIA**  
**SENADORA**